



Quaranta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MDCCLXXVII, NOVEN-  
TA Y NVEVE.

beneficio comun, y podra criarse algun Arbolado en ella: Y de  
seando panificar este terreno, y q. sea util suplica al Ayun-  
tamiento q. precedidos los Informes q. estime combenientes se sin-  
va concederle dha suerte de tierras vna la pension correspon-  
diente con lo demas q. expresa. Y haviendolo oido cometio  
esta instancia a los SS. D.<sup>n</sup> Antonio Torres Abat, D.<sup>n</sup> Fran-  
cisco de Aguilar Regidores, y D.<sup>n</sup> Josef Manzanarez Jurado  
a quienes nombra por Comisarios para q. reconociendo el Ter-  
reno q. se pretende por dho S.<sup>n</sup> D.<sup>n</sup> Fran. de Borja, Informen  
si de concederle la gracia q. solicita resultara algun perjuicio  
comun, o particular con lo demas q. se les ofusca para ins-  
truccion de la Ciudad, y resolver lo mas conforme en  
el asunto

Triose Memorial de los Moradores del Cu-  
arto de Almazara sobre el abasto de  
Carnes de el; Perjuicios q. experimentan los obligados  
por la carestia q. ha de esta especie, y solicitando se suba  
dos quartos mas en cada libra del precio de catorze quartos

